

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, diez mil euros (110.000,00 euros).

5. Garantía provisional. No se exige:

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Domicilio: P.º de la Castellana, 160, 3.ª planta, Oficialía Mayor.
- Localidad y código postal: 28071 Madrid.
- Teléfono: 91.349.51.76-91.349.51.27.
- Telefax: 91.349.47.46.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 10 de marzo de 2003.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta el 10 de marzo de 2003.
- Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Domicilio: P.º de la Castellana, 160, Registro General.
- Localidad y código postal: 28071 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura de las ofertas.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Domicilio: P.º de la Castellana, 160.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: El 28 de marzo de 2003.
- Hora: 11 horas.

11. Gastos de anuncios: Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.mcyt.es

Madrid, 30 de enero de 2003.—El Presidente de la Junta de Contratación, Tomás Pérez Franco.—3.515.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se anuncia licitación. Expediente 15/03.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 15/03.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Servicio de edición y entrega de libros.
- División por lotes y número: Dos lotes, de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- Lugar de ejecución: Madrid.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 98.000.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
- Localidad y código postal: 28046 Madrid.
- Teléfono: 91 585 15 00.
- Telefax: 91 319 33 73.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de febrero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 26 de febrero de 2003.
- Documentación a presentar: La que se detalla en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 15.
- Localidad y código postal: 28046 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- Entidad: Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Domicilio: Paseo de la Castellana, 19.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 5 de marzo de 2003.
- Hora: Once.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cnmv.es/quees/ofertas/concursos/concursos.htm

Madrid, 4 de febrero de 2003.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 2002), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.—4.217.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 3.3/4100.0118/8-00000.

1. Entidad contratante: RENFE. U.N Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid. España. Tel.: (+34) 91300 7661 Fax: (+34) 91 3007776.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es acuerdo marco.

3.A) Objeto del contrato: Sustitución de traviesas RS por MR 93, trayecto Fiñana-Fuente-santa-Almería, línea Linares-Almería.

B) División en lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Res-tringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.108.991,72 euros.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósito y garantías solicitadas:

Fianza Provisional: El 2 por 100 del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del pliego de condiciones generales para los contratos de obras e instalaciones de RENFE de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-unión temporal de empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurren las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentando solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera: Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el pliego de condiciones particulares.

C) Capacidad técnica: Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría e, y en el subsector O-A-A-A (Tratamiento de Vía con Maquinaria Pesada), conforme al anuncio previo de sistema de clasificación de empresas proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema este de clasificación que ha sido publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 02.01.2003 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 09.01.2003.

Las exigidas en el pliego de condiciones técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio debe-